

AGENDA 2030, ODS Y LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA EXPERIENCIA DIDÁCTICA CON LOS FUTUROS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

JUAN JOSÉ DEL ÁLAMO VENEGAS
Universidad de Extremadura

BEATRIZ RICCI CABALLO
Universidad de Extremadura

CRISTINA MANCHADO NIETO
Universidad de Extremadura

ROCÍO YUSTE TOSINA
Universidad de Extremadura

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad actual se encuentra más que nunca en constante cambio, y esto va, inexorablemente, acompañado de nuevas metas y objetivos. En uno de sus propósitos de lograr la cooperación internacional para solucionar problemas globales que trascienden las fronteras nacionales y no pueden ser resueltas por un país que actúe por sí solo (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2019), las Naciones Unidas proponen una amplia gama de actividades que se fundamentan en mejorar la vida de las personas a nivel mundial.

Estas actividades han servido como precedente para realizar cambios sociales a nivel global y local, y todo ello contribuye a la mejora de la vida de las personas y del planeta, así como a la mitigación de determinados problemas sociales y naturales.

1.1. CAMBIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS. HACIA UN MUNDO MÁS SOSTENIBLE

Las metas que propone la Organización de las Naciones Unidas están relacionadas con problemáticas o asuntos de interés de toda la ciudadanía. Para poder intervenir en la mejora o en la solución de estos asuntos es imprescindible actuar tanto de manera local como de manera global, ya que solo aunando estos esfuerzos conjuntos se conseguirán los cambios deseables (Vila et al., 2018). Además, los cambios sociales generan variaciones en la educación y viceversa, por lo que no podemos sino entender que ambos son agentes inmiscuidos en el progreso y el bienestar de las personas y, con ello, también se producen mejoras en el mundo que les rodea, haciendo de este un entorno más sostenible.

Una agenda global transformadora no puede sostenerse sin una ciudadanía global (Mora, 2020), y esto pone en el punto de mira a la educación, la cual cuenta con el importante objetivo de formar a los estudiantes para que puedan llegar a ser ciudadanos del futuro con conciencia de cotidianidad, cooperación, solidaridad, globalidad y sostenibilidad. Es decir, los cambios sociales tienden a que la educación para la ciudadanía global esté orientada a promover la formación integral de las personas en un mundo cada vez más globalizado y en un periodo incierto e impredecible, donde ya no sirven los marcos interpretativos del periodo anterior para entender los acontecimientos (Mesa, 2019).

La educación para la ciudadanía global o educación para el desarrollo [...] busca promover un tipo de ciudadanía generadora de una cultura de la solidaridad, comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible (Ortega, 2007, citado por Boni et al., 2012, p. 64).

1.2. DE LA DECLARACIÓN DEL MILENIO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los intereses económicos, sociales y ambientales se han acometido desde la Organización de las Naciones Unidas con el fin de proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Para ello, todo el mundo tiene que hacer su parte, tanto los gobiernos como el sector privado y la sociedad civil (Vila et al., 2018). Por este motivo, desde el año 2000

en adelante se han desarrollado estrategias basadas en objetivos, los cuales están recogidos en los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) de la *Declaración del Milenio* y, seguidamente, en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

1.2.1. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): 2000-2015

Estas actividades surgieron a raíz de la *Declaración del Milenio* del año 2000 (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2000a), a partir de la cual se promulgaron los llamados *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM), una agenda con 8 objetivos principales que los países miembros de las Naciones Unidas debían acometer entre el año 2000 y el 2015:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

(Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2000b)

El objetivo nº 1 de los ODM se constituyó como el mayor reto mundial para poder llegar a un desarrollo inclusivo y sostenible (Pintor, 2020); “situó a la lucha contra la pobreza humana –entendida desde una perspectiva multidimensional- como una bandera de acción solidaria internacional” (Sanahuja y Tezanos, 2017). Tal como afirma Turchin (2010), los extremos de riqueza y pobreza desestabilizan a la sociedad, socavan la cohesión social y, aunque aún estamos lejos de lograr una reducción absoluta de la pobreza, este aspecto de la desigualdad social debe ser abordado para evitar el caos social en el futuro. Por tanto, este objetivo es fundamental dentro de todos los objetivos, puesto que desencadena consecuencias positivas o negativas en otros campos en función de los resultados que se vayan alcanzando.

Los ODM trajeron importantes avances a nivel mundial. Algunos de los datos reseñables es que la pobreza extrema se redujo en más de la mitad, al igual que lo hicieron el porcentaje de personas con nutrición insuficiente y la tasa de mortalidad infantil; también se evitaron millones de muertes por paludismo, VIH y otras enfermedades, así como se mejoraron el saneamiento y el acceso a agua potable (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2015).

1.2.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 2015-2030

A raíz de los ODM y los correspondientes avances que se consiguieron gracias a la iniciativa, las líneas marcadas por Naciones Unidas, lejos de quedar en el olvido, se potenciaron a partir de una nueva agenda denominada *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (a partir de ahora *Agenda 2030*), a partir de la cual se redactan los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS). Esta nueva agenda, que abarca el marco temporal desde el año 2015 hasta el año 2030, amplía los objetivos de la etapa anterior y considera cada uno de ellos de manera más actualizada y en consonancia con las realidades sociales del momento.

Además, se introdujeron cinco cambios significativos de cara a los ODS, relacionados con la sostenibilidad, la equidad, la universalidad, el compromiso y el alcance de los mismos, puesto que los ODM se enfocaban, sobre todo, en países en desarrollo, mientras que países desarrollados como España ya “los cumplían” desde el momento de la firma, sin existir un compromiso en firme de actuación e implementación como sí existe en la Agenda 2030, adaptada, a su vez, no solo a países de cualquier índole socioeconómica o de avances en todos los sectores, sino de las diferentes regiones de cada uno de ellos (Unicef, s.f.)

Con el fin de ejecutar un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, la *Agenda 2030* une en colaboración a los países implicados para alcanzar los 17 ODS y las 169 metas que forman parte de esta alianza mundial, asegurando que todos los países, tanto los que se encuentran desarrollados como en vías de desarrollo, estén implicados. Para ello, lanzo, como parte de los valores universales, el lema *leave no one behind*, traducido al español como “no dejar a nadie atrás” (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible [GNUDS], s.f.).

La Asamblea General de las Naciones Unidas entiende como *desarrollo sostenible* “el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015b). Alcanzar el desarrollo sostenible exige que los esfuerzos de la ciudadanía se centren en un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta, y se basa en tres elementos fundamentales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015a).

Los ODS constituyen un plan de acción y seguimiento para alcanzar un futuro sostenible para las personas y para el planeta y, para ello, “se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia” (ONU, 2015b). Los 17 ODS son los siguientes:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructuras.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

(ONU, 2015b)

Al mismo tiempo que se promulgan los ODS, se cierra también el *Acuerdo de París* (2015), el cual entra en vigor en el año 2016. Se trata

de un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante cuyo objetivo es limitar el calentamiento mundial y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [CMNUCC/UNFCCC], 2015). Aunque el *Acuerdo de París* es una estrategia a largo plazo, los países que forman parte de él se someten a seguimiento cada cinco años. Este acuerdo resulta de especial relevancia para los ODS porque constituye un marco cooperativo en pro de la sostenibilidad medioambiental y, por ende, acompaña de forma paralela a los ODS y su intencionalidad.

1.3. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Para velar por los ODS, es imprescindible que la comunidad educativa sea parte activa en todo este proceso ejecutivo. La propia Asamblea General de las Naciones Unidas (2017, citado en Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura [UNESCO], 2020, p. 8) reafirma que “la educación para el desarrollo sostenible constituye un elemento integral del Objetivo de Desarrollo Sostenible referente a la educación de calidad, y posibilita de manera decisiva el logro de todos los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Por este motivo, la Agenda 2030 requiere estar presente en los aspectos formales de nuestro sistema educativo, así como en las actividades prácticas que los cuerpos docentes desempeñan con su alumnado en las aulas de los diferentes niveles educativos.

1.3.1. LOMLOE e integración de la Agenda 2030, ODS y Desarrollo Sostenible como ejes transversales

Los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (2000-2015) ya situaron a la educación en una de las metas clave (2º objetivo de los ODM) y este objetivo se ve profundamente reforzado en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2015-2030) de la *Agenda 2030*, donde la educación y el aprendizaje a lo largo de toda una vida se plantean en un sentido más transversal y holístico (Vila et al., 2018). Esta consonancia entre los ODS y la educación es uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan los sistemas educativos y la educación social, pese a que resultan

claramente importantes debido a su efecto potenciador (Vila et al., 2018). Es necesaria una complicidad entre la educación ambiental y sostenible y la educación por el bien de los derechos humanos (Gil y Vílches, 2017).

De ahí que la propia Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), expusiese como uno de sus pilares fundamentales unos ejes transversales basados en la propia Agenda 2030 y otras recomendaciones de organismos internacionales para la mejora educativa, entre las que se incluyen los derechos de la infancia, la perspectiva de género y coeducación, la educación digital, el aprendizaje reflexivo, significativo y competencial personalizado y la educación para el desarrollo sostenible (La Moncloa, 2019), con el objetivo de modernizar el sistema educativo, recuperar la equidad y la inclusión, mejorar los resultados y estabilizar el sistema e incorporarlo como pilar básico de las políticas de conocimiento (Ibídem, 2019)

1.3.2. Desarrollo de los ODS en el aula de Educación Primaria

Pese a que aún la conceptualización de “desarrollo sostenible” sigue siendo un debate, hay un consenso a nivel mundial sobre la imperiosa necesidad de crear conciencia y desarrollar estrategias para enfrentarse a los desafíos a nivel global de la sociedad actual (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2012). Ir hacia este reto o desafío supone la obligación de implantar marcos de actuación que permitan una educación para la participación, la capacitación de la ciudadanía y la concienciación. Con este propósito de cambio social, la ONU expuso la década 2005-2015 como la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), siendo testigo de un aumento en el reconocimiento político sobre la importancia del papel de la educación como agente clave para conseguir los propósitos de los ODS (ONU, 2012).

Existe un acuerdo conjunto en diferentes estudios donde se opina que la educación pretende dar respuesta a las diferentes demandas sociales con el objetivo de formar al alumnado de forma integral, constituyendo una relación entre la enseñanza de las aulas y lo que sucede en la sociedad (Boni y Calabuig, 2017).

En el informe proporcionado por la Organización de las Naciones Unidas (2012) reconocen a la institución de la universidad, como la principal dedicada a la investigación y la docencia y, por lo tanto, distinguida por la transmisión y creación del conocimiento, teniendo un papel predominante en la difusión y aplicación de posibles alternativas a los problemas sociales/ambientales a los que nos enfrentamos actualmente. El momento en el que se integran los EDS y ODS en la Educación Superior supone un antes y después en el desarrollo de competencias de los graduados universitarios, lo cual hace que a través de la Educación Superior se formen agentes de cambio capaces de configurar una sociedad sostenible (Sánchez et al., 2017).

La formación del profesorado es primordial, a todos los niveles educativos, en el reto de una educación de calidad (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2015a, 2015b). Es decir, si el profesorado está formado adecuadamente, este tiene las herramientas suficientes para poder encargarse de las necesidades del aula, haciendo que el alumnado pueda sacar provecho del proceso enseñanza-aprendizaje. Esto conlleva una estrecha relación con uno de los ODS propuestos en la Agenda 2030, educación de calidad, aprobado en la Asamblea General de Naciones Unidas. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015b).

En el momento en el que se introducen los ODS en el currículum se establecen relaciones entre las demandas sociales y el aprendizaje en las clases. Como consecuencia, se le da importancia a aspectos sociales y temas globales en el proceso enseñanza-aprendizaje con el objetivo de destacar las temáticas sociales actuales que proporcione al alumnado desarrollar su capacidad crítica (Jiménez y Felices, 2018). Trabajar los ODS en el proceso de enseñanza-aprendizaje está en armonía con los principios de la Educación para la Ciudadanía Global (ECG), teniendo como finalidad principal la formación de una ciudadanía comprometida con los cambios sociales y crítica (Martínez, 2020). La ECG se manifiesta como un medio para evolucionar hacia transformaciones alternativas, de acuerdo con una sociedad más solidaria, equitativa y justa (Peña, Delgado y Valverde, 2014). Por lo tanto, la tarea de la formación

del profesorado pasa a un primer plano, siendo fundamental la efectividad en la enseñanza.

En esta línea, la formación del profesorado en ODS, por un lado, ayuda a la formación reflexiva del colectivo docente con herramientas para ejecutar su labor docente de manera eficaz y, por otro lado, posibilita el uso de esas herramientas a la práctica docente, dando una formación, a la hora de compartir conocimientos con el alumnado, con efecto multiplicador (Martínez, 2020).

2. OBJETIVO

Es por ello por lo que, teniendo en mente a los futuros docentes como parte fundamental de la consecución de los objetivos y retos de la Agenda 2030, desde la asignatura de Didáctica General de primero del Grado en Educación Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado, perteneciente a la Universidad de Extremadura, se llevó a cabo una experiencia docente con la Agenda 2030 como eje principal y que parte del siguiente objetivo:

- Desarrollar contenidos y competencias transversales relacionadas con la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible que permitiesen a los estudiantes reflexionar, integrar y adaptar los ODS a sus metodologías de trabajo, sensibilizándoles de la importancia de los mismos y su papel esencial para la consecución de todos ellos.

3. METODOLOGÍA

Esta experiencia didáctica se desarrolló, principalmente, mediante una metodología participativa y reflexiva, en la que los estudiantes fueron agentes activos de la propia construcción del conocimiento y no simples receptores de contenidos y definiciones que memorizar, trabajando a su vez desde la empatía, las sensibilidades de todos los implicados y el pensamiento crítico que les permitiese plantearse cuestiones y situaciones que, hasta ese momento, muchos no contemplaban siquiera en su

futuro como docentes o, sin ir más lejos, como ciudadanos de un mundo cada vez más globalizado.

3.1. PARTICIPANTES

La muestra de la experiencia docente estuvo formada por un total de 134 estudiantes, 72 (53,7%) hombres y 62 (46,3%) mujeres, de la asignatura de Didáctica General, impartida en primero del Grado en Educación Primaria de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura.

3.2. PROCEDIMIENTO

El procedimiento seguido para la realización de esta programación didáctica, así como su evaluación, fue la de la impartición de dicha experiencia en las horas de seminarios de la asignatura, conformada por diez sesiones de una hora cada una, en la que se desarrollaron los contenidos planificados. En la primera sesión, además, se informó a todos los estudiantes del contenido que se trabajaría a lo largo de los seminarios, la metodología a seguir y cómo sería su evaluación, basada en una serie de reflexiones, asistencia y adaptación de algunos de los contenidos vistos en la Unidad Didáctica que tenían como trabajo final en la otra parte de la asignatura, todo ello formalizado en un documento al que tenían acceso a través del Campus Virtual de la universidad.

3.3. DISEÑO DE LOS SEMINARIOS

A lo largo del diseño de los diez seminarios de la asignatura de Didáctica General, se cubrieron desde los conceptos más básicos de la Agenda 2030 y los diecisiete ODS de los que está compuesta hasta los ejes transversales conectados entre la LOMLOE y la propia Agenda 2030, acompañado de una planificación de su trabajo y reflexión, tanto individual como grupal, para implementarlos en la unidad didáctica desarrollada en esta misma materia, así como la reflexión sobre la función del docente en este proceso. Lo que se pretendía era que, a partir de los aprendizajes adquiridos mediante la consecución de las competencias básicas establecidas en la asignatura y lo aprendido en las clases de gran grupo, se pudiese complementar la unidad didáctica

desarrollada por el alumnado con situaciones en las que las competencias transversales, entre las que se incluyen los retos de los ODS, tomen un papel fundamental para su correcta consecución.

El trabajo de los seminarios, por lo tanto, contó con cuatro fases:

- Análisis de conocimientos previos con preguntas de indagación
- Desarrollo de contenidos sobre el tema
- Resolución de caso práctico de manera colaborativa
- Reflexión individual final

Estas fases engloban, por consiguiente, una parte teórica y de formación en la Agenda 2030, los ODS, los ejes transversales y la función del docente, y una parte práctica que puso en situaciones reales que se pueden dar en el aula al alumnado, de las que tienen que tomar parte el propio estudiante para solventarlas a partir de estudios de casos, juegos de rol y reflexiones individuales del mismo seminario y el tema tratado en dicha sesión. También trabajaron la autorreflexión sobre la profesión del docente y su papel a la hora de organizar sus clases con el objetivo puesto en la consecución de los retos anteriormente expuestos.

El análisis de conocimientos previos tenía como función iniciar la clase, o enlazarla con lo visto en la anterior, con preguntas lanzadas a los estudiantes sobre conceptos relacionados a lo que se iba a trabajar, buscando conocer también la opinión de ellos e, incluso, el posible debate que pudiese surgir de la misma.

El desarrollo de contenidos, por su parte, se conformaba por un pequeño bloque de la clase en la que se explicaban los conceptos y las definiciones más básicas y necesarias de conocer para el resto de las fases, y que son más complicados de trabajar sin su exposición previa, así como la presentación de documentos oficiales útiles como pudiese ser la propia Agenda 2030, la Convención sobre los Derechos del Niño o el Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027, por nombrar algunos.

La resolución de casos prácticos tenía la función de incitar al pensamiento crítico, la búsqueda de información, el debate interno entre estudiantes, tanto dentro de sus grupos como para el resto, o la exposición

oral de sus respuestas y soluciones, a las que los demás podían intervenir para dar sus puntos de vista. Entre los recursos utilizados se encontraban la lluvia de ideas, el estudio de caso, el debate o la discusión.

En cuanto a la parte de las reflexiones, apartado fundamental de esta experiencia docente y que servía de cierre de lo trabajado en cada seminario, se formalizaron dos formas de recogida de estas: un cuaderno de reflexiones y una serie de preguntas reflexivas. El cuaderno de reflexiones tenía la función de ser una especie de diario de los seminarios, donde en cuestión de dos, tres o las frases que los estudiantes considerasen, expondrían su reflexión de lo visto, tratado o debatido ese día en clase, teniendo la función de ser autorreflexiones con la intención de que expusiesen para sí mismos su criterio y pensamiento sobre si les había hecho pensar en algo que antes no se habían siquiera planteado, sobre si era algo ya conocido y trabajado por ellos, si buscarían ponerlo en práctica una vez fuesen docentes, etc. Este cuaderno era completado cinco minutos antes de finalizar la clase y entregado, sin evaluación sobre su contenido, al final de la asignatura.

Las preguntas reflexivas, por su parte, eran expuestas al final del seminario, relacionada directamente con lo visto ese día. En ellas se planteaba una pregunta y/o dilema que tenían que responder con una reflexión más extensa y pausada, y subirla como actividad a lo largo de ese día al Campus Virtual. Al igual que el cuaderno de reflexiones, no se evaluaba el contenido, sino la capacidad de reflexión, por lo que se tenía en cuenta que estuviese bien construida y justificase su posición, evitando respuestas del tipo “me parece bien o mal algo” o “estoy a favor o en contra de esto” sin mayor desarrollo.

Los temas tratados en cada seminario, ordenados cronológicamente, fueron los siguientes:

- Aprendizaje para el Desarrollo Sostenible y docente: El trabajo de las competencias transversales desde los enfoques de la Agenda 2030
- Ejes transversales para la consecución de los ODS. Educar con calidad y equidad

- Aprendizaje Visible. La autorreflexión para ser mejores maestros y maestras y saber adaptarnos a las necesidades del alumnado
- Competencias transversales: El desarrollo del pensamiento crítico. Ejes, enfoques y aptitudes
- Perspectiva de género
- Convenio sobre los Derechos del Niño
- Educación Digital. De lo analógico hacia la completa digitalización del sistema educativo
- Educación para el Desarrollo sostenible. Las acciones de hoy para los cambios del mañana
- Aprendizaje competencial y personalizado
- Aplicación de los ejes transversales y los ODS a la unidad didáctica

Por su parte, estas fueron las preguntas reflexivas de cada seminario, manteniendo el mismo orden que los temas de cada sesión:

- ¿Cuál es tu primera impresión sobre la Agenda 2030 y los ODS que pretende cumplir al finalizar la misma?
- En la actualidad, ¿consideras que existe la igualdad de oportunidades en la educación en España ¿Y fuera de nuestro país? Razónalo
- Describe y explica qué es para ti la profesión docente, cómo sería tu visión ideal de un buen maestro y su desarrollo en la actualidad
- Las *fake news* y el pensamiento crítico están más ligados que nunca en plena era de internet. ¿Cómo trabajarías, de manera transversal, el pensamiento crítico con tus alumnos? ¿Qué crees que se debería hacer para frenar la difusión de las noticias falsas en redes sociales y en nuestro día a día?

- En tu clase tienes un alumno transexual, el cual sufre burlas y acoso sobre todo a la hora de ir al baño. ¿Qué harías para normalizar su situación y trabajar la perspectiva de género sin exponer a este alumno?
- Sabemos que muchos países firmantes de la Convención de los Derechos del Niño en 1989 siguen sin cumplir muchos de los mismos. Si estuviese de tu mano, ¿qué harías para que esos países cumplieren con la Convención? ¿Cómo harías tú para trabajar estos derechos en el aula e introducirlos en tu unidad didáctica?
- Dentro de tu unidad didáctica, incluyes el desarrollo de la competencia digital. Sin embargo, uno de tus alumnos no tiene acceso a internet desde su casa ni ordenador que poder llevarse a clase o trabajar en casa por temas socioeconómicos. ¿Cómo actúas ante esta situación?
- La concienciación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, la pobreza o la pérdida de biodiversidad en el mundo, entre otros. ¿Cómo trabajarías para despertar esta concienciación en los estudiantes más jóvenes de Educación Primaria?
- El aprendizaje competencial y personalizado implica un trabajo extra para adaptar la programación didáctica y su realización en el aula. ¿Cómo crees que podría facilitarse ese aprendizaje, tanto para el alumnado como para el profesorado, para que sea una educación exitosa?
- ¿Cuál es tu reflexión final sobre la Agenda 2030, los ODS, los ejes transversales y los seminarios de Didáctica General?

4. RESULTADOS

Para el análisis y la evaluación de esta experiencia docente, se tuvo en cuenta lo expuesto por los estudiantes tanto en las actividades del cuaderno de reflexiones como de las preguntas reflexivas, así como de su

participación activa en el aula. Sin embargo, esta última no pudo ser evaluada en sí misma, contando únicamente con las reflexiones.

4.1. CUADERNO DE REFLEXIONES

A lo largo de los diez seminarios que se impartieron en la asignatura de Didáctica General en el curso 2020-2021, los estudiantes fueron cumplimentándolo como si de un diario personal se tratase, en el cual no se evaluaba su contenido, sino su capacidad de reflexión y autorreflexión. En él describían su opinión, visión, interés o pensamiento sobre lo que se había trabajado ese día en el aula:

“Este seminario me ha ayudado a pararme a pensar cómo las noticias repercuten en el día a día, cómo desde algo tan sencillo como una clase hasta algo tan complejo como una reunión de ministros una *fake news* puede crear una gran confusión y engaño alrededor de la misma, provocando, en ocasiones, importantes conflictos, y cómo nosotros, al igual que el problema, podemos ser la solución no creyéndonos todo lo que nos llega y contrastándolo gracias al desarrollo del pensamiento crítico.” (Seminario 4)

“En este seminario he ido conociendo más sobre las personas transexuales y cómo se pueden sentir en situaciones donde se meten con él/ella. Era algo que pensaba que conocía y podía solucionar si se me presentaba la situación, pero me he dado cuenta de que debería hacer mucho más de lo que pensaba y de una manera distinta.” (Seminario 5)

“Estuvimos trabajando sobre el desarrollo sostenible, cómo podemos hacer para ahorrar más agua, luz, etc., para consumir y contaminar menos. Hicimos una actividad en la que debíamos describir nuestro día a día y fijarnos en las cosas que hacíamos mal en torno al consumo y cómo paliarlas. Me parece muy bien que tomemos conciencia de esto porque nos estamos cargando el mundo [...], en resumen, muy acertado este seminario.” (Seminario 8)

“En este seminario hemos aprendido sobre dos tipos de aprendizaje: el aprendizaje personalizado y el aprendizaje competencial. En mi opinión, ambos tienen sus ventajas e inconvenientes. Yo creo que los dos pueden ser usados en función del contexto. Sin embargo, creo que el aprendizaje personalizado sería muy difícil de llevar a cabo donde vivimos puesto que no creo que haya los recursos suficientes. Por otro lado, creo que la parte buena del aprendizaje competencial es que se basa en la práctica y no tanto en la teoría. En mi opinión, los alumnos

muchas veces aprenden mejor cuando pueden manipular algo o llevarlo a cabo como se haría en una práctica. El inconveniente que le veo a este tipo de aprendizaje es que muchos de los profesores que hay están acostumbrados a dar clases teóricas o solo saben enseñar de esa manera, así que sería difícil cambiar su método de enseñanza.” (Seminario 9)

4.2. PREGUNTAS REFLEXIVAS

Por su parte, en cuanto a las preguntas reflexivas, detalladas en el apartado 3.3. de este trabajo, se compartían con los estudiantes al finalizar el seminario, la cual tenían que copiar y responder a lo largo de ese día para subir la respuesta elaborada, pausada y justificada, al Campus Virtual, en la que se evaluaría, al igual que el cuaderno de reflexiones, la capacidad de reflexión y autorreflexión del alumnado, no de su contenido:

“La Agenda 2030, en mi opinión, es un fantástico proyecto que se ha hecho desde la ONU, que desgraciadamente creo que no va a poder cumplirse debido a los intereses de los demás países y de la economía. Pienso que o cambiamos el rumbo o vamos directos hacia el iceberg. Estamos instalados en un modelo de confrontación con la vida misma. Creo que la mayoría de las personas vemos la catástrofe hacia la que vamos encaminados, pero con la mente diseñada para el pensamiento cortoplacista, pocas piensan en el legado y en lo que se escapa de su realidad cotidiana.” (Reflexión 1)

“La educación española, bajo mi punto de vista, tiende a no ser igualitaria para todos [...]. Hablaba de que el sistema educativo español no llegaba a ser igualitario, debido a que normalmente predominan muchos factores (económico, familiar, educativo, de iguales, etc.) que condicionan a cada uno de los alumnos;” etiquetas” que se les atribuyen y que les condicionan siempre.” (Reflexión 2)

“Con la llegada de Internet, en los últimos años, la forma en que los ciudadanos acceden a la información se ha modificado considerablemente, por lo que se ha vuelto cada vez más importante el pensamiento reflexivo entre los usuarios de Internet, de cara a ser capaces de distinguir una información veraz de una falsa. Para promover el trabajo con los estudiantes sobre cómo hacer un "uso inteligente y seguro" de Internet y discriminar entre información real e información falsa, propondría talleres o charlas para ayudar a evaluar lo que encontramos y leemos en Internet. En estas charlas, trabajaría el pensamiento crítico e

inculcaría a los niños la necesidad de contrastar información entre webs y otros espacios.” (Reflexión 4)

“Lo primero de todo es que realizaría diferentes actividades que tuvieran relación con las medidas de sostenibilidad que hubiéramos mencionado en clases anteriores para reforzar lo aprendido previamente. Podrían realizar trabajos en grupos y que cada uno se encargara de un tema principal. Posteriormente, tendrían que exponerlo frente a la clase y, en general, explicar lo que han aprendido. También haría, por ejemplo, excursiones a extensiones de campo para fomentar la plantación de árboles por equipos y así, a su vez, utilizar la cooperación entre compañeros. Al mismo tiempo, invitaría a expertos en la materia para que pudieran concienciarnos sobre estos temas y que pudieran recomendarles medidas básicas para contribuir a favor del desarrollo sostenible. De igual manera, contactaría con las familias para que también contribuyeran a esta labor y fomentaran la misma actitud en el hogar.” (Reflexión 8)

“[...] Por último, creo que los seminarios de Didáctica me han servido para darme cuenta de que no todos los niños reciben una educación ni tienen unos derechos, además de que tienen que conocer la importancia de un buen uso de redes, porque su mal uso puede conllevar a problemas como el *cyberbullying*. Esto es muy importante, ya que todos deberíamos tener las mismas igualdades de condiciones y no denigrar a las demás personas porque sean diferentes a nosotros. También me han hecho reflexionar sobre los ODS que no son tan escuchados en el día a día y que tienen que ver con los problemas que existen a día de hoy, y que debemos hacer algo para que estos objetivos se cumplan y que los problemas puedan dejar de serlos.” (Reflexión 10)

5. DISCUSIÓN

La reconstrucción de la educación formal ha apuntado directamente al concepto de “ciudadanía global”, lo cual requiere volver a pensar y elaborar propuestas en los aspectos políticos, pero sobre todo en los aspectos curriculares. De esta manera, los estudios e investigaciones actuales señalan que el personal docente y los responsables de las políticas educativas se orientan ahora más hacia la inclusión de los ODS a través de la ECG en el currículo y en los centros de educación (Goren y Yemeni, 2017).

Desde la propuesta de integración de los ODS en el currículo, hay estudios que, mediante la puesta en práctica de la ECG y ODS en la educación, concluyen que es necesario, sobre todo en el ámbito rural, una planificación y coordinación con actitud de compromiso y responsabilidad social por parte de toda la comunidad educativa, considerándose el territorio rural como un escenario clave para trabajar y desarrollar los principios de la Agenda 2030 (Blasco-Serrano, Dieste y Coma, 2019).

Además, hay investigaciones que tratan la integración de los ODS al currículo y concluyen con que desde los centros educativos son un poco reacios a trabajar contenidos explícitos que no estén incluidos en el currículo oficial, mostrando un rechazo a impartirlos debido a que consideran que les quita tiempo para los contenidos “convencionales” (Dieste, Coma y Blasco-Serrano, 2019). De la misma manera, en el mismo estudio, destacan la importancia de abordar la ECG y su relación con los ODS en el entorno de la educación primaria y secundaria debe ir de la mano de una adecuada planificación, sistematización y colaboración entre los docentes y la comunidad educativa.

6. CONCLUSIONES

Muchos de los estudiantes que en este curso 2020-2021, marcado por una pandemia que obligó a prácticamente todo el mundo a adaptarse a nuevas formas de vivir, relacionarse y, en definitiva, a modificar sus hábitos diarios, han sido partícipes de esta experiencia docente serán, probablemente, docentes en activo antes de que finalice el periodo marcado por la Organización de Naciones Unidas en cuanto a la Agenda 2030, por lo que tendrán la importante misión de ser referentes e imágenes en la que reflejarse de muchos niños y niñas en el aula y fuera de la misma.

Los resultados obtenidos mediante el análisis de las reflexiones realizadas por los estudiantes, tanto las pertenecientes al cuaderno de reflexión como a la pregunta reflexiva del final de cada seminario, así como la participación activa en las actividades de clase, nos llevan a concluir que el trabajo de los ODS, los contenidos transversales y la metodología de clase llevada a cabo son un buen punto de partida para trabajar este

tipo de contenidos que, en ocasiones, no es sencillo de incluir en la planificación docente ni de conseguir los resultados esperados, pues conlleva un esfuerzo en cuanto a formación y preparación por parte del docente, así como de adaptación de los mismos para resultar atractivos a los estudiantes.

Por último, la autorreflexión realizada por los estudiantes sobre cuestiones de la Agenda 2030, la EDS y sus futuras funciones como docentes les permitieron sensibilizarse en otros temas transversales relacionados que no se habían planteado anteriormente, al menos no en gran medida, y que, una vez sean docentes, observarán y desarrollarán de manera más activas en sus clases.

Es por todo ello que, de cara a futuras programaciones didácticas, lo ideal sería no solo formalizar el trabajo de la Agenda 2030 dentro de alguna asignatura del Grado en Educación Primaria, como pudiese ser Didáctica General, sino seguir este punto de partida de cara a que el desarrollo de los contenidos relacionados con el plan de acción de la Organización de las Naciones Unidas y otras cuestiones sensibles y preocupantes a nivel global, en la que los docentes tienen un gran peso y responsabilidad, se realice de una forma que realmente plantee debates internos en cada estudiante, así como el desarrollo de un pensamiento crítico y una sensibilización ante cuestiones que, aparentemente, pueden no serles cercanas, como pueden ser la pobreza y el hambre, pero que, sin embargo, son importantes de tratar y conseguir que, como docentes, puedan tomar acciones para la lucha de estas y otras cuestiones globales.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este trabajo se ha realizado con una ayuda para la formación de investigadores predoctorales al primer autor, con expediente PD18080, financiado por la Junta de Extremadura y el Fondo Social.

8. REFERENCIAS

- Blasco-Serrano, A. C., Dieste, B. y Coma, T. (2019). Actitudes en Centros Educativos respecto a la Educación para la Ciudadanía Global. *REICE, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 17(3), 79-98. <https://doi.org/10.15366/reice2019.17.3.005>
- Boni Aristizabal, A., Hofmann-Pinilla, A. y Sow Paino, J. (2012). Educando para la ciudadanía global. Una experiencia de investigación cooperativa entre docentes y profesionales de las ONGD. *Estudios sobre educación*, 23.
- Boni Aristizabal, A. y Calabuig, C. (2017). Education for Global Citizenship at Universities. *Journal of Studies in International Education*, 21(1), 22-38.
- Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2015). *El Acuerdo de París*. <https://bit.ly/38I6iOH>
- Dieste, B., Coma, T. y Blasco-Serrano, A. C. (2019). Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Currículum de Educación Primaria y Secundaria en Escuelas Rurales de Zaragoza. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(1), 97-115. <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.1.006>
- Gil, D. y Vilches, A. (2017) Educación para la sostenibilidad y educación para los derechos humanos: dos campos que deben vincularse. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 29(1), 79-100. <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu20171979100>
- Goren, H. y Yemini, M. (2017). The global citizenship education gap: Teacher perceptions of the relationship between global citizenship education and students' socio-economic status. *Teaching and Teacher Education*, 67, 9-22. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2017.05.009>
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (s.f). *Agenda 2030. Valores Universales, Principio dos: No dejar a nadie atrás*. <https://bit.ly/3BMJwSk>
- Jiménez, M. D. y Felices de la Fuente, M. M. (2018). Cuestiones socialmente vivas en la formación inicial del profesorado: la infancia refugiada siria como problemática. *Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales (REIDICS)*, 3, 87-102.
- La Moncloa (2019). *Una Educación para el siglo XXI. Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE)*. Gobierno de España. <https://bit.ly/3tnsJ55>
- Martínez, M. (2020). Hacia una educación inclusiva: formación del profesorado en primaria enmarcada en los ODS que potencian la igualdad de género. *Revista Iberoamericana de Educación*, 82(2), 27-45. <https://doi.org/10.35362/rie8223596>

- Mesa, M. (2019). La educación para la ciudadanía global: Una apuesta por la democracia. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*. <https://bit.ly/3jNHE5B>
- Organización de las Naciones Unidas (2000a). *Declaración del Milenio*. Resolución aprobada por la Asamblea General. <https://bit.ly/3jNjR5B>
- Organización de las Naciones Unidas (2000b). *Millenium Development Goals*. <https://bit.ly/3DKaGLc>
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). *The future we want: Outcome document of the United Nations Conference on Sustainable Development adopted at Rio+20*. <https://bit.ly/314NyyK>
- Organización de las Naciones Unidas (2015a). *The Sustainable Development Goals Report*. New York: United Nations Statistics Division. <https://bit.ly/2YmXhbK>
- Organización de las Naciones Unidas (2015b). Asamblea General. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. A/69/L.85. 12 agosto 2015. <https://bit.ly/38HnotR>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2015a). *Estrategia de Educación de la UNESCO 2014-2021*. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015b). *Global Citizenship Education: Topics and learning objectives*. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). *Punto de vista: Cómo fomentar la ciudadanía global a través de la educación*. Nueva York: UNESCO. <https://bit.ly/38JYEmT>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020). *Educación para el Desarrollo Sostenible: Hoja de ruta*. París: UNESCO. <https://bit.ly/3ySIICy>
- Peña, M. L., Delgado, L. M. y Valverde, Y. (2014). Educación para una ciudadanía global. *Fedumar Pedagogía y Educación*, 1(1), 7-24.
- Pintor Pirzkall, H. C. (2020). Los desafíos de la Agenda 2030. *Comillas Journal of International Relations*, (19), 4-7. <https://bit.ly/3tkinD8>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2015*. <https://bit.ly/3thehvz>
- Sanahuja, J.A. y Tezanos Vázquez, S. (2017). Del milenio a la sostenibilidad: retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Política y Sociedad*, 54(2), pp. 533-555. <https://bit.ly/3n84hDS>

- Sánchez, F., Segalás, J., Cabré, J., Climent, J., López, D., Martín, C. y Vidal, E. (2017). El proyecto EDINSOST: inclusión de los ODS en la educación superior. *Revista española de desarrollo y cooperación*, 41, 67-81.
- Turchin, P. (2010) Political instability may be a contributor in the coming decade. *Nature*, Vol. 463, 26–3
- UNICEF (s.f.). *5 diferencias entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. UNICEF. Consultado el 5 de septiembre de 2021. <https://bit.ly/3tlESY9>
- Vila Merino, E. S., Caride Gómez, J. A., y Buxarráis Estrada, M. R. (2018). Educación, sostenibilidad y ética: Desafíos ante los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). <https://bit.ly/2WZXocT>